



EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**PROCESO PREVIO PARA VALIDACIÓN DE
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO EN EL
MERCADO NACIONAL**

EXPRESÓN DE INTERES

CODIGO ENDE Nº CDE-ENDE-2017-02

CONSULTORIA POR PRODUCTO

**INSPECCIÓN DE RIESGO Y VALORIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS DE LA
CENTRAL GENERADORA Y SUBESTACIONES DE PLANTA MOXOS - TRINIDAD, PLANTA
SOLAR FOTOVOLTAICA COBIJA - INCLUYENDO INSTALACIONES DE PETTY RAY**

Cochabamba, mayo 2017

**PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

**SECCIÓN I
GENERALIDADES**

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El presente proceso de Expresiones de Interés se rige por el Reglamento Específico para la Contratación de Bienes y/o Servicios Especializados en el Extranjero de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE aprobado mediante Resolución de Directorio N° 027/2016 de fecha 29 de julio del 2016, elaborado en el marco del Decreto Supremo N° 26688, de 05 de junio de 2002 y el presente Términos de Referencia.

2. PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Empresas consultoras nacionales, legalmente constituidas.
- b) Asociaciones Accidentales entre empresas consultoras nacionales legalmente constituidas en Bolivia.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas al responsable de atender consultas, hasta dos (2) días antes a la fecha límite establecida para la presentación de las propuestas.

4. ENMIENDAS

La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Expresiones de Interés con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las Consultas Escritas, en cualquier momento, antes de la fecha límite establecida para la presentación de las propuestas.

La Enmienda será aprobado y visado por el RPCD, misma que será notificada a los potenciales proponentes

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO

5.1 El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante Nota o Resolución expresa, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Expresiones de Interés.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de propuestas.

- 5.2** Los nuevos plazos serán publicados vía correo electrónico y/o fax y en la Mesa de Partes de la entidad convocante.
- 5.3** Cuando la ampliación sea por enmiendas al Documento de expresiones de interés, la ampliación de plazo de presentación de propuestas se incluirá en la Enmienda para su aprobación.

SECCIÓN II PREPARACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

6. PREPARACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

Las Expresiones de Interés deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente documento, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

Los costos de la elaboración y presentación de las expresiones de interés y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

7. IDIOMA

Las Propuestas de Expresiones de Interés deberán presentarse en idioma castellano.

8. VALIDEZ DE LA EXPRESIONES DE INTERES

8.1. Las Expresiones de Interés deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de propuestas de Expresiones de Interés.

9. DOCUMENTOS DE LA EXPRESIONES DE INTERES

Todos los Formularios de la Expresiones de Interés, solicitados en los presentes Términos de Referencia, se constituirán en Declaraciones Juradas.

9.1. Los documentos que deben presentar los Proponentes de Expresiones de Interés, según sea su constitución legal y su forma de participación son:

- a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2).
- b) Poder de Representante Legal o Carnet de Identidad en caso de empresas unipersonales (fotocopia simple).
- c) NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).

10. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir:

- a) El Formulario C-1 de los Términos de Referencia conforme a los servicios requeridos, así como toda la documentación necesaria que demuestre que el servicio que ofrece, cumple con lo requerido en dicho formulario.
- b) Las propuestas deberán presentarse conforme establezca la convocatoria.

SECCIÓN III PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

11. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

11.1. Forma de presentación

- 11.1.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentados en sobre cerrado y con cinta adhesiva transparente sobre las firmas y sellos, dirigido a la entidad convocante, citando el Número de la Convocatoria de Expresiones de Interés, y el objeto de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Entidad Convocante: **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
Proceso N° **CDE-ENDE-2017-02**

Objeto de la Convocatoria de Expresiones de Interés: **INSPECCIÓN DE RIESGO Y VALORIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS DE LA CENTRAL GENERADORA Y SUBESTACIONES DE PLANTA MOXOS - TRINIDAD, PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA COBIJA - INCLUYENDO INSTALACIONES DE PETTY RAY.**

Dirección de la Entidad Convocante: Calle Colombia esquina Falsuri N° 655, zona central, Recepción de Correspondencia.

Nombre del Proponente: _____ **(Indicar si es una empresa comercial o asociación accidental u otro tipo de proponente).**

- 11.1.2. Las Expresiones de Interés debe ser presentada en un ejemplar original y una copia, identificando claramente el original.
- 11.1.3. El original de las Expresiones de Interés deberá tener sus páginas numeradas, selladas y rubricadas por el proponente.
- 11.1.4. Las Expresiones de Interés deberá incluir un índice, que permita la rápida ubicación de los Formularios y documentos presentados.
- 11.1.5. ENDE podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas cuando así considere pertinente.

11.2. Plazo y lugar de presentación

- 11.2.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha) fijado y en el domicilio establecido en las presentes Especificaciones Técnicas.
- 11.2.2. Las Expresiones de Interés podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su Expresión de Interés sea presentada dentro el plazo establecido.

- 11.2.3. Vencidos los plazos citados, las Expresiones de Interés no podrán ser retiradas, modificadas o alteradas de manera alguna.

SECCIÓN IV EVALUACIÓN

12. EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

La comisión de revisión recibe las expresiones de interés. En sesión reservada evalúa la(s) propuesta(s) recibida(s), verifica la documentación legal y administrativa presentada, y que las expresiones de interés cumplan lo solicitado en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. En base a este análisis emite un informe de recomendación dirigida al responsable del Proceso de Contratación (RPCD) para que:

- Autorice el inicio del proceso de contratación directa nacional, conforme a las modalidades establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de ENDE, si se verifica la existencia de ofertas en el mercado nacional.
- Autorice el inicio del proceso de contratación en el extranjero, conforme lo establecido en el Reglamento Específico Para la Contratación de Bienes y/o Servicios Especializados en el Extranjero, si se verifica la inexistencia de ofertas en el mercado nacional.

Si existen empresas nacionales que puedan prestar los servicios, se efectuara la invitación a participar de este proceso con la modalidad Contratación directa con proceso Previo.

13. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Evaluación y Recomendación, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los Proponentes de Expresiones de Interés.
- b) Cuadros de evaluación.
- c) Causales para la descalificación de Expresiones de Interés, cuando corresponda.
- d) Recomendación dirigida al RPCD, de acuerdo a la verificación de existencia o inexistencia de ofertas en el mercado nacional.
- e) Otros aspectos que la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés considere pertinentes.

14. APROBACION DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE EXTRESIONES DE INTERES

- 14.1. El RPCD analizará el informe de evaluación emitido por la Comisión de Revisión y previo análisis mediante proveído en el informe de la Comisión, autorizará el inicio de la contratación directa nacional o el inicio del proceso de contratación en el extranjero.

PARTE II INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERES

17. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

A. CONVOCATORIA
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:
Entidad convocante : EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Procedimiento :	Proceso Previo para Validación de Disponibilidad del Servicio en el Mercado Nacional	
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	CDE-ENDE-2017-02	
Objeto de la contratación :	INSPECCIÓN DE RIESGO Y VALORIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS DE LA CENTRAL GENERADORA Y SUBESTACIONES DE PLANTA MOXOS - TRINIDAD, PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA COBIJA - INCLUYENDO INSTALACIONES DE PETTY RAY	
Forma de Validación :	POR EL TOTAL	
Organismo Financiador :	Recursos propios	100%
Plazo previsto para la ejecución del servicio (días calendario) :	30 días calendarios a partir de la orden de proceder.	

B. INFORMACION DEL DOCUMENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA
Los interesados podrán recabar el Documento de Especificaciones Técnicas para Expresiones de Interés, de las oficinas de ENDE y obtener información de acuerdo con los siguientes datos:

Horario de atención de la entidad :	Mañanas de 8:30 a 12:30, Tardes de 14:30 a 18:30		
	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
Encargado de atender consultas :	Ing. Rene Exalto Mamani Fernández	PROFESIONAL JUNIOR UADM4	Unidad Administrativa
Domicilio fijado para el proceso de contratación por la entidad convocante :	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655, zona central, Recepción de Correspondencia		
Teléfono :	4520317, 4520321, 4520228, 4520253 (interno 1237)		
Fax :	4520318		
Correo electrónico para consultas :	Rene.mamani@ende.bo		

18. CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresión de Interés se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
-----------	-------	------	-------

1.	Publicación del TDR en la web :	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>		
		10	05	2017		
2	Fecha límite de Presentación de Expresiones de Interés :	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Hora</i>	<i>Min.</i>
		16	05	2017	15	00
		Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 Recepción de Correspondencia ENDE				
8	Fecha estimada para inicio de proceso de contratación: directa nacional o en el extranjero	<i>Día</i>	<i>Me s</i>	<i>Año</i>		
		22	05	2017		

19. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia para la Consultoría, son los siguientes:

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN RIESGOS

1. OBJETO.

El objeto de la presente Consultoría por Producto es el de contar con los servicios de un consultor que proporcione asesoramiento técnico especializado en materia de inspección, evaluación de riesgos y valorización de activos, con conocimientos en materia de seguros y en el área de ingeniería especializada en riesgos eléctricos que permita a la **Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)** conocer sobre el estado del o los riesgos a los que pudieran ser pasibles las instalaciones de ENDE y las respectivas recomendaciones para la prevención, mitigación y/o eliminación de los riesgos que sean identificados; obtener el plan de mejoras que se sugeriría implementar, así como, la valorización de los principales activos de la planta, para fines de proporcionar información adecuada a las Compañías de Seguros, de manera que en caso de siniestro, no se perjudiquen los intereses de **ENDE**.

2. MARCO NORMATIVO.

Los proponentes deberán regirse estrictamente a lo establecido en la normativa legal vigente.

- Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley No. 1883 de Seguros y su reglamentación.
- D.S. No. 0181 de 28/06/2009 Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios.
- RE-SABS-ENDE.
- Código de Comercio.
- Normativa relacionada de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones, Valores y Seguros - APS
- Otros.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA.

- Planta solar fotovoltaica en Cobija - Departamento de Pando.
- Planta de Generación de Moxos, incluyendo subestación y almacenes – Departamento de Beni.
- Sistema Cobija – Petty Ray – Departamento de Pando

4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA.

El servicio de consultoría tiene los siguientes objetivos:

- Contar con un criterio técnico independiente, sobre los riesgos a los que podrían encontrarse los predios indicados.
- Conocer cuáles son los riesgos que pueden ser transferidos y cuáles pueden ser administrados, por **ENDE**.
- Contar con la valorización de los principales activos de los predios indicados de manera que ENDE no quede expuesta a la aplicación de infraseguro en caso de siniestro.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR.

El consultor deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Visitar las instalaciones indicadas para la identificación y/o evaluación de los riesgos a los que pudieran estar expuesto **ENDE**, coordinará el ingreso del consultor a las instalaciones, conforme el cronograma de trabajo.
- Descripción de los predios inspeccionados, incluyendo las fotografías que vea conveniente incluir.
- Identificación y análisis de riesgos que provoquen pérdida y/o daño físico, para su transferencia al seguro.
- Identificación y análisis de riesgos que provoquen pérdida y/o daño físico, que puedan ser transferidos contractualmente, independientemente a la contratación de seguros.
- Identificación y análisis de riesgos que provoquen pérdida y/o daño físico, que puedan ser administrados, por **ENDE**.
- Determinar el valor asegurable de los principales activos de las instalaciones indicadas.
- Determinar si las plantas de generación deben contar con la cobertura adicional de pérdida de beneficios.
- Cálculo de la Pérdida Máxima Probable (PML) y/o la Pérdida Máxima Estimada (EML), por pérdidas materiales, además de pérdida de beneficios.
- Observaciones y recomendaciones sobre los riesgos analizados.
- Determinar los daños a los que pueda estar expuesto el personal de **ENDE** que se encuentra en los predios indicados.
- Las actividades indicadas son de carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo el **CONSULTOR** ampliar las mismas de acuerdo a necesidad y a requerimiento de **ENDE**.

6. PRODUCTOS ESPERADOS.

- Informes de identificación y análisis de riesgos con las recomendaciones correspondientes.
- Informe de valorización de los principales activos de las plantas de generación.
- Asesoramiento a **ENDE**, concerniente a la identificación y análisis de riesgos de las instalaciones visitadas y en la adopción de medidas que prevengan, mitiguen, transfieran y/o eliminen los riesgos identificados.

7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La consultoría se realizará en coordinación con el Encargado de Seguros y la Jefatura de la Unidad Administrativa, ambos dependientes de la Gerencia Nacional de Desarrollo Empresarial y Economía (GDEE) de **ENDE**.

8. LUGAR.

La inspección será realizada en las instalaciones de **ENDE**, ubicadas en los Departamentos de Pando y Beni y la entrega de los informes esperados deberá ser realizada en las oficinas centrales de **ENDE** ubicadas en la calle Colombia No. 655 en la ciudad de Cochabamba.

9. PLAZO.

- 30 días calendario a partir de la suscripción del contrato.

10. PRECIO DEL SERVICIO.

El precio de los servicios de la consultoría por producto, deberá incluir los gastos de pasajes, alimentación, alojamiento, transporte y otros gastos que genere el cumplimiento del ~~contrato~~, asegurándose que estén incluidos en el importe total para la prestación de la **CONSULTORIA**.

Para empresas del exterior, deberán tomar en cuenta que su oferta debe contemplar adicionar el 12.5% por remesas al exterior, que **ENDE** debe pagar por impuestos.

11. FORMA DE PAGO. - Los pagos se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

El pago que incluye impuestos de Ley, serán cancelados a la finalización de la **CONSULTORIA**.

ENDE no reconocerá ningún gasto adicional al convenido para la prestación de la **CONSULTORIA**.

El **CONSULTOR**, deberá cumplir con las obligaciones tributarias vigentes, presentando su Factura, caso contrario **ENDE** retendrá el monto correspondiente a los impuestos de Ley.

12. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria, podrán participar los siguientes proponentes:

- A) Las personas naturales nacionales o del extranjero, con la capacidad de realizar el trabajo, debidamente autorizadas y habilitadas para realizar este tipo de trabajos.
- B) Las empresas nacionales legalmente constituidas y habilitadas para este tipo de trabajos, en el Estado Plurinacional de Bolivia
- C) Las empresas extranjeras, debidamente constituidas habilitadas para este tipo de trabajos, en su país de origen.

13. PERFIL REQUERIDO DE LA EMPRESA

Deberá acreditar:

- **Experiencia General**
 - 5 años de servicios en consultorías de inspección de riesgos y valorización de activos.

- **Experiencia específica**
 - 3 años de experiencia con empresas de la industria eléctrica en cualquier etapa de la producción energética.

14. PERFIL REQUERIDO DEL(LOS) PROFESIONAL(ES) INDEPENDENTES O PERSONAL DE LA EMPRESA PROPONENTE

Deberá acreditar:

- **Experiencia General**
 - 5 años de servicios en inspecciones de riesgos y valorización de activos.
- **Experiencia específica**
 - 3 años de experiencia con profesional de la industria eléctrica en cualquier etapa de la producción energética.

15. DOCUMENTOS ADICIONALES

Para fines de evaluación de los riesgos a ser inspeccionados y valorizados se proporciona la siguiente información en adjunto:

- **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICO**
 - Resumen Ejecutivo - Proyecto Solar
 - Detalle Planta Solar Fotovoltaica.
 - Esquema Unifilar General.
- **CENTRAL GENERADORA PLANTA MOXOS**
 - Información Planta Moxos
 - Layout Moxos
 - Unifilar Central Moxos.
- **SISTEMA COBIJA – PETTY RAY**
 - Información Sistema Cobija
 - Detalle Planta Sistema Cobija
 - Esquema Unifilar General.

PARTE III

**ANEXO 1
FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Documentos Legales y Administrativos

Formulario A-2a	Identificación del Proponente para Empresas
Formulario A-2b	Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales
Formulario A-3	Experiencia General y Específica del Proponente

Documentos de la Propuesta Técnica

Formulario C-1	Propuesta Técnica.
----------------	--------------------

**FORMULARIO A-2a
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Para Empresas)**

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social:

Domicilio Principal: *País* *Ciudad* *Dirección*

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria: *NIT*
(Valido y Activo)

Matricula de Comercio: *Número de Matricula* *Fecha de Expedición*
(Actualizada) *(Día* *Mes* *Año)*

2. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL PROPONENTE (Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

Nombre del Representante Legal : *Apellido Paterno* *Apellido Materno* *Nombre(s)*

Cédula de Identidad del Representante Legal : *Número*

Poder del Representante Legal : *Número de Testimonio* *Lugar de emisión* *Fecha de Expedición*
(Día Mes Año)

Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos.

Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio.
(Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia).

3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:

Fax:

Correo Electrónico:

FORMULARIO A-2b
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Para Asociaciones Accidentales)

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Denominación de la Asociación Accidental :	<input type="text"/>				
Asociados :	#	Nombre del Asociado	% de Participación		
	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
	<input type="text" value="3"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Testimonio de contrato :	Número de Testimonio	Lugar	Fecha de expedición (Día mes Año)		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre de la Empresa Líder :	<input type="text"/>				

2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LIDER

País :	<input type="text"/>	Ciudad :	<input type="text"/>
Dirección Principal :	<input type="text"/>		
Teléfonos :	<input type="text"/>	Fax :	<input type="text"/>
Correo electrónico :	<input type="text"/>		

3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Nombre del representante legal :	<i>Ap. Paterno</i>	<i>Ap. Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cédula de Identidad :	<i>Número</i>		<i>Fecha de Expedición</i>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<i>Número de</i>	<i>Lugar</i>	

Poder del representante legal :	<i>Testimonio</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<i>(Día)</i>	<input type="text"/>	<i>mes</i>	<input type="text"/>	<i>Año)</i>	<input type="text"/>
Dirección del Representante Legal :	<input type="text"/>								
Teléfonos :	<input type="text"/>			Fax :	<input type="text"/>				
Correo electrónico :	<input type="text"/>								

Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato

4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:

Fax:

Correo Electrónico:

5. EMPRESAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN

Cada integrante de la Asociación Accidental deberá llenar el Formato para identificación de integrantes de Asociaciones Accidentales que se encuentra a continuación

FORMULARIO A-2b
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE PARA INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social:

Número de Identificación Tributaria: *NIT*
(Valido y Activo)

Matricula de Comercio: *Número de Matricula* *Fecha de Expedición*
(Vigente)
(Día Mes Año)

2. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL PROPONENTE PROPONENTE *(Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).*

Nombre del Representante Legal :
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal :
Número

Poder del Representante Legal :
Número de Testimonio Lugar de emisión Fecha de Expedición
(Día Mes Año)

**FORMULARIO A-3
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

[NOMBRE DEL PROPONENTE]								
N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación	Lugar de Realización	Monto final percibido por el contrato en Bs.	Periodo de Ejecución			Forma de Participación (Asociado/No Asociado)
					Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución	
1								
2								
3								
4								
5								
...								
N								
TOTAL PERCIBIDO								

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

[NOMBRE DEL PROPONENTE]								
N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación	Lugar de Realización	Monto final percibido por el contrato en Bs.	Periodo de Ejecución			Forma de Participación (Asociado/No Asociado)
					Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución	
1								
2								
3								
4								
5								
...								
N								
TOTAL PERCIBIDO								

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

(Firma del Proponente)
(Nombre completo del Proponente)

**FORMULARIO C-1
PROPUESTA TÉCNICA**

Para ser llenado por el proponente de acuerdo a lo establecido en el numeral 19
Propuesta(*)

(*) La propuesta deberá contener como mínimo: Objetivos, Alcance, Metodología y Plan de trabajo.

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

ANEXO 2

FORMULARIOS DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Formulario V-1aEvaluación Preliminar

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR
PRESENTACIÓN / VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación	:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
Nombre del Proponente	:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
		<input style="width: 20%;" type="text"/> / <input style="width: 10%;" type="text"/> / <input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 60%;" type="text"/>
Propuesta Económica o Presupuesto Fijo determinado por la entidad	:	<input style="width: 95%; height: 50px;" type="text"/>
Número de Páginas de la propuesta	:	<input style="width: 60%;" type="text"/>

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-2a o A-2c. Identificación del Proponente, según corresponda.					
2. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.					
3. Formulario A-4. Hoja de Vida del Gerente.					
4. Formulario A-5. Hoja de Vida del Personal Clave.					
PROPUESTA TÉCNICA					
5. Formulario C-1. Propuesta Técnica					
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales					
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. Formulario B-1. Propuesta Económica					